



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Civil 001 Cartagena

Estado No. 30 De Lunes, 13 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410300120200010400	Ejecutivo	Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto De Seguros Sociales Agencia Atlantico	Dave Enrique Laza Pinedo, Luis Javier Beltran Ramirez, Maryoris Coronell Meza	10/07/2020	Auto Rechaza - Primero: Rechazar Por Falta De Competencia La Presente Demanda, De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Proponer El Conflicto De Competencia Negativo Entre Este Juzgado Y El Juzgado Noveno Civil Municipal De Cartagena.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 13 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATTIA ELIZABETH NIEVES JULIO

Secretaría

Código de Verificación

2133b7f8-fa04-4fa0-bf14-ba25d033b939



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Civil 001 Cartagena

Estado No. 30 De Lunes, 13 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410300120200008400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Generales Y Administrativos - Coomulgar-	Katiana Ines Osorio Allin	10/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago A Favor De La Cooperativa Multiactiva De Servicios Generales Y Administrativos Coomulgar, En Contra Katiana Ines Osorio Alli
13001410300120200009700	Ejecutivo	Rf Encore Sas	Eduard Mauricio Nova Ardila	10/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago A Favor De Re Encore Sas En Contra De Eduardo Mauricio Nova Ardila

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 13 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATTIA ELIZABETH NIEVES JULIO

Secretaría

Código de Verificación

2133b7f8-fa04-4fa0-bf14-ba25d033b939



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Civil 001 Cartagena

Estado No. 30 De Lunes, 13 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410300120170087200	Ejecutivo	Ronal Nicasio Herrera Moreno	Carlos Augusto Matos Viloria	10/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante La Ejecución Adelantada Por Ronal Nicasio Herrera Moreno Contra Carlos Augusto Matos Viloria, De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído
13001410300120190028100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Lucia Patricia Buitrago Hincapie	10/07/2020	Auto Ordena - Córrase Traslado Al Ejecutante Por El Término De Diez (10) Días De Las Excepciones Propuestas Por La Parte Demandada.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 13 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATTIA ELIZABETH NIEVES JULIO

Secretaría

Código de Verificación

2133b7f8-fa04-4fa0-bf14-ba25d033b939



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Civil 001 Cartagena

Estado No. 30 De Lunes, 13 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410300120190020600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Michel Mauricio Reyes Gonzalez	10/07/2020	Auto Niega - Abstenerse De Ordenar Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia
13001410300120160054100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Miguel Mejia Rodriguez, Guisel Anaya Bitar, Andres Marsiglia Lopez	10/07/2020	Auto Niega - Auto Niega La Solicitud De La Cesión O Venta De Derechos Litigiosos Que Hace Bancolombia S.A. A Reintegra S.A.S.,

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 13 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATTIA ELIZABETH NIEVES JULIO

Secretaría

Código de Verificación

2133b7f8-fa04-4fa0-bf14-ba25d033b939